



CIRCULAR
MH-DGA-CIR-0072-2023

Para: Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito, usuarios del Servicio Nacional de Aduanas y público en general

De: Wagner Quesada Céspedes
Director General de Aduanas
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

Fecha: 15 de noviembre de 2023

Propósito: Ampliación del horario del Depósito Libre Comercial de Golfito con motivo de las actividades de “Noviembre Negro” y “Diciembre”.

De conformidad con lo dispuesto en acuerdo de la Junta Directiva de JUDESUR número ACU-05-44-2023, se comunica que con motivo de las actividades de “Noviembre Negro” y “Diciembre” se ampliará el horario de operación del Depósito Comercial de Golfito de la siguiente manera:

Noviembre Negro:

Viernes 17 y 24, sábados 18 y 25 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Domingos 19 y 26 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Diciembre:

Domingos 24 y 31 de 8:00 a.m. a 12 m.d.

Lunes 25 CERRADO

Lunes 01 de enero de 2024 CERRADO

El horario para el resto de los días sería el actual, a saber, de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., domingos de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Entrega de tarjetas de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Revisado: Lilliana Ureña Solís, jefe Depto. Procesos Aduaneros	Revisado y aprobado: Ingrid Ramón Sánchez, Directora, Dirección Gestión Técnica